



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 011/2020

EL SOLAR, 10 DE FEBRERO DE 2020.-

VISTO:

El Decreto N° 007/2020 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios para la construcción de rejas para ventanas y puertas del edificio comunal.

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en la construcción y colocación de rejas para ventanas y puertas de la Comuna.

Que luego de la apertura de sobres, la Comisión Evaluadora, procedió a efectuar su dictamen respecto a la oferta presentada, por el oferente Sr. Adam Nestor, considerando la conveniencia de dicha oferta, considerando conveniente el precio.

Que en consecuencia, resulta necesario adjudicar al Sr. Nestor Adam la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 004/2020 de fecha 03 de Febrero de 2020, cuya finalidad es la construcción de rejas, al Sr. Nestor Adam, con domicilio en Ruta 12 km 550 de la localidad de El Solar, provincia de Entre Ríos, CP 3137 Cuit: 23-23632407-9 por un monto de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$90.000,00).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR